

DECIMOQUINTA CONVOCATORIA PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN 2020

Título del proyecto	
El proyecto de reforma al Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso administrativo, su incidencia social y ambiental	
Campo de acción	Transdisciplinariedad - Aporte al PIM
Derecho Público	Aspectos sociales y ambientales de la reforma
Articulación con funciones sustantivas y el sector social y productivo	
<p>El proyecto de análisis a la reforma al Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo -en adelante CPACA que cursa actualmente en el Congreso de la República, se cataloga como un proyecto institucional multicampus, PIM, por cuanto tiene un alto contenido interdisciplinario, al tomar los aspectos sociales, económicos y ambientales contenidos en la exposición de motivos en la Reforma al CPACA y profundizar en el análisis académico de los mismos. Es así como en la Reforma se están planteando el tema social de mayor acceso a la justicia para las víctimas del conflicto armado, consistente, por ejemplo, en exigir al juez que dicte las sentencias orales en el sitio de residencia de las víctimas, debiendo desplazarse hasta el lugar de los hechos, con el fin de hacer efectivo el tema de la reparación integral y en especial el tema de garantías de no repetición. Así mismo, contempla temas económicos, tales como el efectivo cumplimiento del pago de las Sentencias, en los términos previstos en el CPACA, so pena de responder disciplinaria y patrimonialmente por los perjuicios que se le puedan causar a las víctimas, con ocasión de la mora en el pago. Finalmente, contempla temas ambientales, tales como los cambios en la acción popular, con el fin de hacer exigible el tema de las medidas cautelares, no solo por las partes, sino también por las autoridades ambientales que estén interesadas en evitar los riesgos que cualquier actuación administrativa o particular pueda generar.</p> <p>En segundo lugar, el proyecto articula el campo del derecho administrativo y los procedimientos administrativos y sancionatorios- con los aspectos más recurrentes desde el punto de vista social, económico y ambiental, a los cuales se afrontan los ciudadanos al realizar un trámite ante el Estado Colombiano, debiendo los académicos verificar y mejorar los diversos aspectos jurídicos para mejorar el actuar de la administración pública, al igual que el comportamiento esperado, en especial de los empresarios, quienes deben adelantar trámites ante la administración para poder ejercer su actividad económica, con la finalidad de proteger de manera efectiva el medio ambiente, so pena, de sanciones administrativas, ambientales o tributarias.</p> <p>Respecto de los campos de acción del proyecto, el análisis del proyecto de reforma del CPACA servirá para articular las propuestas nacionales y locales de la sociedad en torno a los trámites y el mejor acceso a la justicia contencioso, pudiendo proponer normas que respondan a las problemáticas locales y regionales, sociales, económicas y ambientales, de manera creativa, en especial, en lo relacionado con la reparación integral de las víctimas del conflicto armado en Colombia.</p> <p>Finalmente, el proyecto de investigación que aquí se presenta se encuentra articulado con la función de docencia por cuanto es necesario e imperativo presentar a los alumnos que decidan la profundización en derecho público, los grandes cambios que se avecinan tanto en el procedimiento administrativo como en el contencioso administrativo; y también se encuentra con el tema de responsabilidad social, que deben desarrollar los empresarios y el sector social, por cuanto aquí se modifican algunos aspectos importantes de las acciones populares, que permitirán realizar un mayor control a los posibles riesgos ambientales que se presenten en el desarrollo de las actividades productivas, así como las medidas cautelares que se encuentra obligado a decretar el juez, cuando detecte dichas situaciones.</p>	

Grupo de investigación	Línea de investigación en la que se inscribe el proyecto
Derecho Público-	Responsabilidad del Estado

Nombre del Investigador principal	Enlace CvLAC	Enlace ORCID	Enlace Google Académico
CORINA DUQUE AYALA	http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000790290	https://orcid.org/0000-0003-1922-0647	https://scholar.google.es/citations?user=IGcnOmMAAAAJ&hl=es
División	Facultad	Programa	Grupo de investigación
CIENCIAS HUMANAS	DERECHO	MAESTRÍA EN DERECHO PÚBLICO	DERECHO PÚBLICO
Nombre del Co-investigador	Enlace CvLAC	Enlace ORCID	Enlace Google Académico
NIDIA ROBLES VILLABONA	https://scienti.colciencias.gov.co/cvlac/EnRecursoHumano/query.do	https://orcid.org/0000-0001-7405-2784	https://scholar.google.com/citations?view_op=search_authors&mauthors=nidia+johanna+robles+villabona&hl=es&oi=ao
División	Facultad	Programa	Grupo de investigación
CIENCIAS HUMANAS	SI	SI	SI
Nombre del Co-investigador	Enlace CvLAC	Enlace ORCID	Enlace Google Académico
División	Facultad	Programa	Grupo de investigación

Resumen de la propuesta	Palabras clave
--------------------------------	-----------------------

Nit. 860.012.357-6

 SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
 Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
 www.usta.edu.co

 DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
 PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
 www.ustadistancia.edu.co


La propuesta pretende entregar un artículo académico que recoja los aspectos más importantes de la reforma al CPACA que hoy se tramita en el Congreso de la República, con el fin de resaltar las fortalezas, debilidades, falencias y/o vacíos que podrían mejorar los resultados en cuanto al mayor acceso a la justicia tanto para los ciudadanos más vulnerables, como para los empresarios, haciendo énfasis en los aspectos ambientales y sociales que podrían estar inmersos en dicho proyecto de reforma.

Reforma al CPACA, nuevas competencias, extensión de la jurisprudencia.

Problema de investigación

El Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -en adelante CPACA- se ha convertido en la herramienta fundamental para realizar los derechos en sede administrativa y para lograr un acceso rápido y oportuno a la justicia administrativa de nuestro país. La investigación pretende analizar y estudiar a profundidad el proyecto de reforma que se presentó en el Congreso de la República, con el fin de identificar sus fortalezas, debilidades y posibles falencias, desentrañando además cuáles serían los beneficios para la ciudadanía en general y en especial para los grupos vulnerables, desde el punto de vista social y ambiental, así como para los empresarios, quienes a diario deben iniciar procedimientos administrativos o defenderse frente a procesos sancionatorios con ocasión de la actividad económica que realizan y sus posibles incidencias ambientales, debiendo además, demandar ante el contencioso algunos actos administrativos por considerar que contienen causales de nulidad.

El problema de investigación sería la siguiente: ¿Responde el proyecto de reforma al CPACA presentado ante el Congreso de la República, a las necesidades y vacíos que se han venido detectado tanto por la ciudadanía en general, los grupos vulnerables, los empresarios, así como por los operadores judiciales, después de una vigencia del código desde casi siete (7) años?

En el artículo académico se analizará si la nueva normatividad propuesta obedece a criterios ideológicos de interés general o por el contrario particulares, o, a interpretaciones que no corresponden a una labor sistemática, que respete los principios de la oralidad, la realización de los derechos humanos y la protección del medio ambiente.

Justificación

El artículo académico se justifica por cuanto se considera que el CPACA requiere de manera pronta un ajuste normativo, bajo los criterios de respeto de los principios que regulan el actual Código, tales como la realización de los derechos humanos de los grupos vulnerables, el respeto del debido proceso, en los casos de procedimientos sancionatorios a los empresarios, el respeto al medio ambiente, así como el respeto a los principios de la oralidad, en el caso de del procedimiento contencioso administrativo, que exige la inmediación del juez en la

solución de los conflictos entre el Estado y los ciudadanos, a efectos de rescatar la legitimación de la jurisdicción contencioso administrativa, con el fin de garantizar la denominada tutela judicial efectiva.

Objetivo general

Analizar a profundidad el articulado del proyecto de reforma presentado ante el Congreso de la República, con el fin de identificar sus fortalezas y debilidades, así como sus vacíos, determinando si los cambios allí planteados tendrían una incidencia social y ambiental, que permita avanzar en la constitucionalización del derecho administrativo, o sí, por el contrario, estaríamos retrocediendo en esta finalidad.

Objetivos específicos

- Analizar a profundidad el articulado del proyecto de la reforma con el fin de identificar desde el punto de vista procedimental, si se están respetando los postulados de la oralidad y la inmediación de la prueba, tanto en el procedimiento administrativo como en el procedimiento contencioso administrativo.
- Estudiar y comparar los alcances de la reforma en cuanto a un mayor acceso a la justicia para los ciudadanos vulnerables víctimas del conflicto armado interno en Colombia.
- Verificar si dentro del articulado propuesto, se están generando algunos beneficios antitrámites para los ciudadanos y/o inversionistas en Colombia, o algunos cambios favorables en los procedimientos sancionatorios que puedan utilizar los empresarios en las actividades que emprendan ante la Administración Pública.
- Identificar si existen algunos artículos tanto del procedimiento administrativo como del contencioso, que no respondan a un interés general, sino que por el contrario estén beneficiando a un grupo económico o político en particular.
- Verificar si dentro del articulado se han propuesto algunas reformas tendientes a facilitar el control ambiental y la protección de las comunidades más vulnerables, realizando prospectiva de lo que podrían ser los efectos en el mediano plazo.

Estado del arte y marco conceptual

Es indudable el aporte que hizo el CPACA a la Constitucionalización del ordenamiento jurídico en Colombia. Para nadie es desconocido que este Código, que entró en vigencia en el año 2012, generó un profundo cambio en la visión de las normas sustanciales y procesales, tanto en los procedimientos administrativos como en los procedimientos contenciosos. Es evidente, que no se logró un simple cambio normativo, sino que se logró toda una transformación cultural.

El Doctor Juan Jacobo Calderón Villegas (CALDERÓN, 2004), sostiene que la aceptación extensiva de la Constitución al interior de un país implica: (i) el reconocimiento de la primacía de los derechos inalienables de las personas; (ii) la fuerza vinculante de la Constitución, respecto de todos los poderes públicos y de los particulares; (iii) la institucionalización del sistema judicial para garantizar la defensa e integridad del marco constitucional.

El Doctor Juan Carlos Garzón Martínez (GARZÓN, 2019), considera que, con el advenimiento del sistema oral, el legislador ha buscado materializar los fines constitucionales del proceso, como son entre otros: (i) la tutela judicial efectiva, (ii) el debido proceso en términos razonables; (iii) la descongestión judicial; (iv) la eficiencia y celeridad en la decisión judicial; (v) las decisiones judiciales sustanciales y no meramente formales.

La Corte Constitucional en diferentes Sentencias de constitucionalidad ha indicado que el principio de “libertad configurativa legislativa” se caracteriza por (a) aceptar la existencia de una libertad legislativa, para determinar la estructura y las reglas de los procedimientos judiciales, teniendo en cuenta que nuestra Constitución no consagra un modelo económico o social específico, que se pueda definir para cada proceso, y que tampoco regula la estructura y las etapas del mismo, dejando en libertad al legislador para concebir los procesos y procedimientos que más se adapten a los fines del Estado. En otras palabras, el legislador tiene autonomía para dicha configuración procedimental. (b) Teniendo en cuenta esa autonomía, el legislador debe concebir las formalidades que se deben cumplir, el régimen de competencias que deben desarrollar las autoridades judiciales, el sistema de publicidad de las actuaciones, los medios de convicción, los recursos que permitan impugnar las decisiones, los derechos y deberes de las partes, así como las cargas procesales, (c) por último, esa autonomía legislativa debe respetar en todo caso las garantías básicas constitucionales y las normas de superior jerarquía. (CORTE CONSTITUCIONAL, S-C).

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos concluir que la “libertad configurativa” es relativa y limitada, debiendo respetarse en todo caso el derecho de acceso a la justicia y a la tutela efectiva, tratando de superar las barreras de carácter económico, o de información y comunicación, o geográficas y locativas, o de inseguridad jurídica, que se puedan presentar. En segundo lugar, esta libertad configurativa debe materializar en todo caso el principio de la igualdad, dando un trato de discriminación positiva a los más vulnerables, y finalmente debe respetar el debido proceso, evitando las dilaciones injustificadas tanto en el procedimiento administrativo como contencioso, debiendo en todo caso, velar por leyes antitrámites que realmente reporten beneficios a los ciudadanos y que disminuyan el riesgo de litigiosidad al interior del contencioso.

Según el Exconsejero de Estado, Nicolás Pájaro Moreno (PÁJARO, 2015), cualquier reforma que se plantee al CPACA en el momento actual, ya sea procedimental o sustancial, debe ser coherente con el sistema oral que rige el proceso; por lo tanto, el proyecto que se pretende analizar en esta investigación deberá ser fortalecer este cambio hacia la oralidad, respetando los principios y normas propias de los sistemas orales en el mundo. Por ejemplo, si se llegare a consagrar la Sentencia oral como regla general y no por vía de excepción, se deberá respetar el principio de desconcentración de la administración de justicia, para que los usuarios no tengan que venir hasta la Capital para escuchar su Sentencia.

El principio de oralidad se empezó a concretar en Colombia con la Ley 1285 de 2009 que reformó la Ley Estatutaria de la Administración de justicia, cuando en su artículo 1º se estableció como regla en los procesos judiciales la oralidad, debiendo adoptarse estatutos procesales que permitieran las audiencias y que en lo posible fueran unificados para todas las jurisdicciones, teniendo en cuenta a los demás los nuevos avances tecnológicos.

En cumplimiento de esta norma, se expidió el CPACA, Ley 14376 de 2011, y el Código General del Proceso, Ley 1564 de 2012, habiéndose adoptado, además, unas medidas de descongestión, con el fin de dejar finalizados los procesos que habían iniciado con el Código anterior que era eminentemente escritural.

En estos siete (7) años de implementación de los nuevos procedimientos establecidos en el CPACA, se crearon varios mitos, algunos positivos y otros negativos, que se fueron infirmando poco a poco. Por ejemplo, un mito positivo fue el de creer que todas las dificultades de la congestión judicial se resolverían con la oralidad, por cuanto es la escritura la que genera problemas de funcionamiento en la justicia. La congestión judicial se sigue presentando debido al número reducido de jueces y magistrados en la jurisdicción contenciosa.

En cuanto al mito de la mejoría en la eficiencia del proceso, este depende del objetivo que se le asigne al mismo, si el objetivo es simplemente una solución rápida de la controversia, el mismo podría alcanzarse dependiendo del territorio donde se presente la misma, por cuanto existen jueces absolutamente descongestionados debido a la asignación de competencias del CPACA. Si el criterio que se le asigna es el de obtener decisiones justas, estas deberán obedecer a una adecuada valoración de los hechos, las pruebas y una aplicación eficaz de los aspectos normativos, independientemente de la rapidez que se le dé al proceso.

Para verificar los avances en eficiencia y eficacia en los procesos administrativos y contencioso administrativo, a la luz de la reforma que hoy se tramita en el Congreso de la República, se deberán tener en cuenta aspectos sustanciales y procedimentales que podrían contribuir a este objetivo, dada la experiencia de 7 años de aplicación del CPACA, lo cual puede resultar interesante en la normatividad que se propone en términos de precisión, claridad y concreción de algunos aspectos del procedimiento que han demostrado vacíos y que han dificultado los avances hacia el efectivo acceso a la administración de justicia administrativa.

MARCO TEÓRICO:

Como fundamento teórico para adelantar la presente investigación, se tomará como base esencial la desarrollada por el Doctor Juan Carlos Garzón Martínez, frente a los cambios que se han venido suscitando, desde la Ley 1285 de 2009. Este autor entiende que en los procedimientos administrativos y contencioso administrativos existentes en Colombia, y sus posibles reformas, deberá respetarse en todo caso los principios de oralidad y celeridad, así como la eficiencia en la actividad procesal administrativa y contenciosa, avanzando en el expediente electrónico, para ponernos a la par con la globalización del derecho administrativo, con un sistema que maximice la eficiencia en

términos de rapidez y bajo costo, justicia oportuna, calidad en el contenido de las decisiones administrativas y las sentencias y reducción de tiempos hasta que sean realmente razonables.

Para este autor, la forma escrita del actual proceso contencioso se exige para lograr una buena presentación de la demanda, y aunque no es lo más eficiente en términos de tiempo y de costos, si permite la precisión, la claridad y la concreción de los hechos y pretensiones. Considera el Dr. Garzón que la oralidad en la fase introductoria resultaría ineficiente. Esa es la razón por la cual en el mundo no existen sistemas absolutamente orales, sino que por el contrario coexisten con la escrituralidad. Por el contrario, considera que, en las etapas subsiguientes, cobra relevancia la oralidad, por el contacto directo del juez con las pruebas, lo que hace eficiente y justas las decisiones o sentencias.

En esta posición de las tendencias escritas y orales, el Dr. Garzón se muestra influenciado por Mauro Cappelletti y Chiovenda, autores europeos que nos permitirán como investigadores, ahondar en algunos aspectos fundamentales de la oralidad, incluyendo algunos argumentos teóricos de las instituciones que desarrolla el CPACA, lo que nos posibilitará ahondar en la praxis de nuestros procedimientos actuales y sus posibles falencias.

A partir de estos teóricos, se vislumbrará si el proyecto de reforma actual al CPACA podrá o no garantizar de manera integral, adecuada, diferencial y efectiva el acceso a la administración pública y a la jurisdicción contencioso administrativa, cuyo fin primordial deberá ser avanzar en la concreción de los derechos humanos de todos los ciudadanos, tanto en sede administrativa como en sede judicial.

Metodología

La investigación tendrá un enfoque analítico-descriptivo, partiendo del análisis del proyecto de reforma al CPACA que actualmente cursa en el Congreso de la República, utilizando el derecho comparado en materia de procedimientos orales, para posteriormente realizar un bosquejo normativo nacional, internacional y de bloque de constitucionalidad, que permita dilucidar si el proyecto de reforma actual presenta avances sociales, empresariales y ambientales, o si por el contrario, se convierte en una cortapisa a la realización de los derechos de los ciudadanos tanto en sede administrativa como en sede judicial.

La investigación tendrá además un enfoque descriptivo en cuanto pretende dar cuanta de las reformas que hasta la fecha se han dado en torno al mejoramiento del acceso a la administración de justicia contenciosa, dilucidando los diferentes intereses económicos, sociales y políticos que se han pretendido en cada reforma, para garantizar cada vez más sentencias justas y oportunas, mostrando a su vez, cuáles han sido los resultados hasta la fecha, después de la implementación de dichas reformas.

FINANCIACIÓN	RECURSO	DESCRIPCIÓN	Valor partida	Valor contrapartida (Externa)	Total (\$)
RUBROS	Servicios Técnicos	FOTOCOPIA DE ARTÍCULOS ACADÉMICOS	100.000	50.000	\$ 150.000
	Salidas de campo	IDAS AL CONRESO	100.000	50.000	\$ 150.000
	Equipos	COMPUTADOR	3'000.000	-0-	\$ 3'000.000
	Materiales, insumos y software	USO DE WORD Y EXCEL	30.000	-0-	\$ 30.000
BOLSAS	Papelería	HOJAS	30.000	-0-	\$ 30.000
	Fotocopias	100 FOTOCOPIAS	30.000	-0-	\$ 30.000
	Material bibliográfico	LIBROS	1'000.000	-0-	\$ 1.000.000
	Auxilio de transporte	NO			\$ 0
	Movilidad	NO			\$ 0
	Publicaciones (Artículos, proceso editorial y traducción)			-0-	-10'000.000
TOTAL DEL PROYECTO:					\$14'390.000

Presupuesto Horas nómina					
Concepto	Nombre	Escalafón	Horas mes	Sede / Seccional o Externo	Total (\$)
Horas Nómina (Investigador Principal)	CORINA DUQUE AYALA	5	20	SEDE CALLE 72	852.625
Horas Nomina (Co-Investigadores)	NIDIA ROBLES	2	20	SEDECALLE 72	536.375

Referencias bibliográficas

- Arango, R. (2005), *El concepto de los derechos fundamentales*, Bogotá D.C., Universidad Nacional. Legis.
- Arboleda, E. J. (2011), *Comentarios al nuevo código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo*, Bogotá D.C., Legis.
- Arnaud, A. J. (2018), *Entre Modernidad y Globalización*, Bogotá D.C., Editado por el Departamento de Publicaciones de la Universidad Externado de Colombia.
- Benavides, J.L (2007) *Ley y reglamento en contratación pública*, en el VI Iberoamericano de Derecho Administrativo, Universidad Externado de Colombia.
- Bermúdez M, Martín, *Del Dictamen judicial al dictamen de parte. Su Régimen en el CPACA y en el CGP*. Segunda Edición. Legis.
- Betancur, C, (2013), *Derecho Procesal Administrativo*. Octava Edición. Medellín: Señal Editora.
- Bourdieu, P. y Gunther, Tr (2000), *La fuerza del derecho*. Colección nuevo pensamiento jurídico. Bogotá: Ediciones Uniandes, Instituto Pensar y siglo del hombre editores.
- Brewer Carías, A. R., (1992), *El Derecho Administrativo y la Ley de procedimientos administrativos*, Colección estudios Jurídicos, No 16, Caracas, Jurídica Venezolana.
- Brewer-Carías, A.R. (2003), *Principios del procedimiento administrativo en América Latina*. Primera Edición. Bogotá: Legis Editores S.A.
- Bueres, A. J. De Carlucci, A LK (1997), *Responsabilidad por daños en el tercer milenio. Teoría general del derecho por daños, Responsabilidades especiales y derecho privado y procesal*, Buenos Aires.
- Calonge, A. (2010), *El concepto de Administración Pública en la Unión Europea: Administración Pública Nacional y Administración Pública Comunitaria*. Revista de Derecho de la Unión Europea, No 19-20.
- Campo, J. M. (1989), *Medidas cautelares en el contencioso administrativo*, Bogotá.
- Canosa, U. (2012), *Ensayo sobre aspectos probatorios, en el Nuevo Código General del Proceso*, XXIII Congreso Colombiano de Derecho Procesal.
- Cappelletti, M (1974), *Proceso, ideologías, sociedad*. Buenos Aires: Ediciones Jurídicas Europa- América.

- Cappelletti, M. (2002), *El testimonio de parte en el sistema de oralidad*. Primera Parte. La Plata, Argentina: Librería Editora Platense.
- Carbonell, M. (2007), *Teoría del neoconstitucionalismo*, Ensayos escogidos.
- Cassagne, J. C., (1988), *Los principios generales en el derecho administrativo*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Abeledo Perrot
- Chevalier J., (2011), *El Estado posmoderno*, Traducción de Oswaldo Pérez. Universidad Externado de Colombia
- Chiovenda, Guissepi, (1988), *Principios del derecho procesal civil, el Principio de oralidad en el proceso*, tomo II, traducido por José Casales y Santolo, Editorial Toledo, Madrid
- Diez Picazo, I. (2006), *Aproximación a la tutela judicial efectiva, en Perona y Estado en el Umbral del Siglo XXI*, Facultad de Derecho de Málaga.
- Dromi, J. R (2008), *Ecuaciones de los contratos públicos*. Buenos Aires, Madrid, México.
- Fajardo, M. (2011), *Las medidas cautelares*, en memorias del Seminario Internacional del CPACA.
- Faria, J.E. (1999), *El derecho en la economía globalizada*. Editorial Trotta.
- Ferrajoli, L, (1999), *Derechos y Garantías, La ley del más débil*. Madrid: Editorial Trotta.
- García de Enterría, y Fernández, R (2000), *Democracia, jueces y control de la Administración*. Quinta Edición, Madrid, Editorial Civitas.
- Gargarella R., (2005), *Los fundamentos legales de la desigualdad. El constitucionalismo en América (1776-1860) Siglo XXI España*.
- Garzón, J.C., (2019), *Proceso contencioso administrativo, fase escrita-oral*, Editorial Ibáñez, Bogotá D.C.
- Hart, H (1961), *El concepto de derecho*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot
- López M. D, (2013), *El derecho de los jueces*, Bogotá D.C., Universidad Externado de Colombia
- Marín, H. A (2007), *Discrecionalidad Administrativa*, Bogotá, Colombia. Universidad Externado
- Mir Puigpelat, O, (2004), *Globalización del Estado y el Derecho. Las transformaciones recientes del Derecho Administrativo*. Civitas Ediciones.

- Pájaro M., Nicolás (2015), *Algunos retos para la constitucionalización en del derecho procesal civil, XXV Congreso de Derecho Procesal Civil.*
- Parejo, L (2012), *Transformación y reforma del derecho administrativo en España.* Editorial Derecho Global.
- Parra, J. (2006), *El documento electrónico y su alcance probatorio.* 4a edición. Librería el Profesional Bogotá.
- Santofimio J. O (2006), *Tratado de Derecho Administrativo Universidad Externado de Colombia*
- Santofimio, J.O. (2011), *Procedimientos administrativos y tecnologías.* Universidad Externado de Colombia.
- sarmiento D, (2008), *El soft Law administrativo,* Thomson-Civitas, Pamplona.
- Tafur, A (1999), *La huida de la administración hacia el derecho privado en Colombia, En derecho civil y comercial,* Biblioteca Jurídica Diké.
- Viana. M. J (2007), *El principio de confianza legítima en el derecho administrativo colombiano,* Universidad Externado de Colombia.
- Blanco, R. C., y Ballesteros-Moreno, M. C. (ed), (2017). *Justicia Constitucional Tomo I.* Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.
- Beltrán-Bustos, C. E. y Rocha-Amaris, J. E., (2017). *La cultura: el quinto elemento hacia una justicia constitucional para la paz.* En R. C., Blanco (ed) y M. C, Ballesteros-Moreno (ed). *Justicia Constitucional Tomo I.* (pp. 15-44). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.
- Bermúdez-Tapia, M., (2017). *La tutela de derechos en conflictos familiares judicializados.* En R. C., Blanco (ed) y M. C, Ballesteros-Moreno(ed). *Justicia Constitucional Tomo I.* (pp. 45-58). Bogotá. Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.
- Ceballos-Torres, S. I., (2017) *Capacidad progresiva de los niños: un nuevo enfoque en el juicio de amparo en México.* En R. C., Blanco (ed) y M. C, Ballesteros-Moreno(ed). *Justicia Constitucional Tomo I.* (pp. 59-76). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.
- Corado de Paz, M., (2017). *Los derechos sociales: conceptualización, contenido, apreciación y protección jurisdiccional a través del amparo en México.* En R. C., Blanco (ed) y M. C, Ballesteros-Moreno(ed). *Justicia Constitucional Tomo I.* (pp. 77-106). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.
- Carreño-Dueñas. D, y Restrepo-Restrepo, J. A., (2017). *Una teoría crítica del derecho para el posconflicto.* En R. C., Blanco (ed) y M. C, Ballesteros-Moreno(ed). *Justicia Constitucional Tomo I.* (pp. 107-130). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Horta-Vásquez, E. (2017). El tiempo de los derechos desde la epistemología jurídica clásica. En R. C., Blanco (ed) y M. C, Ballesteros-Moreno(ed). Justicia Constitucional Tomo I. (pp. 131-148). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Gutiérrez-Miranda, N. H., (2017). “El amparo” sucinta comparación entre la tutela colombiana y el amparo peruano. En R. C., Blanco (ed) y M. C, Ballesteros-Moreno(ed). Justicia Constitucional Tomo I. (pp. 149-168). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Arias-Duque, J. C., y Palomares-García, J., (2017). Hacia una nueva conceptualización de la justicia transicional en Colombia. En R. C., Blanco (ed) y M. C, Ballesteros-Moreno(ed). Justicia Constitucional Tomo I. (pp. 169-198). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Sánchez-Cardona, M. I., (2017). Hacia una propuesta de escuela sociocultural de la paz pedagógica en el posconflicto en Colombia. En R. C., Blanco (ed) y M. C, Ballesteros-Moreno(ed). Justicia Constitucional Tomo I. (pp. 199-222). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

San Lucas-Solórzano, M. F., y Morales-Morales, E. S., (2017). Los procesos de ejecución de reparación económica derivados de garantías jurisdiccionales. En R. C., Blanco (ed) y M. C, Ballesteros-Moreno(ed). Justicia Constitucional Tomo I. (pp. 223-262). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

- **APORTES DE TOMÁS DE AQUINO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BIEN COMÚN ECONÓMICO DEL SIGLO XXI.**

Cárdenas, C. A. (2017). Aportes de Tomás de Aquino para la construcción del bien común económico del Siglo XXI. Bogotá, Colombia: Editorial. Grupo Editorial Ibáñez.

- **TERCERA VÍA EN FILOSOFÍA DEL DERECHO**

Duran-Mantilla, J. G., (2017). Tercera vía en filosofía del derecho. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez

- **TENSIONES ENTRE LIBERTAD Y SEGURIDAD**

Güechá-Medina, C. N., Torres-Guarnizo, M., y Ibler, M. (ed), (2017). Tensiones entre libertad y seguridad. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Ramírez-Arenas, O. A. (2017). La protección del derecho de propiedad por la CIDH y su compilación en la seguridad jurídica del administrado. En C. N. Güechá-Medina, M. Torres-Guarnizo, M. Ibler (Ed). Tensiones entre libertad y seguridad. (pp 13-24). Bogotá, Colombia: Editorial. Grupo Editorial Ibáñez.

Valero-Torrijos, J. (2017). Libertad y seguridad en internet: el papel de las administraciones públicas. En C. N. Güechá-Medina, M. Torres-Guarnizo, M. Ibler (Ed). Tensiones entre libertad y seguridad. (pp 25- 38). Bogotá, Colombia: Editorial. Grupo Editorial Ibáñez.

Sánchez-Ferriz, R. (2017). La seguridad en el contexto constitucional español: Reflexión a la luz de algunas consideraciones comparadas. En C. N. Güechá-Medina, M. Torres-Guarnizo, M. Ibler (Ed). (pp 39-56). Bogotá, Colombia: Editorial: Grupo Editorial Ibáñez.

Boix-Palop, A. (2017). Las protestas administrativas de inspección y su suspensión al amparo de las razones de seguridad frente a los derechos fundamentales. En C. N. Güechá-Medina, M. Torres-Guarnizo, M. Ibler (Ed). Tensiones entre libertad y seguridad. (pp 57-70). Bogotá, Colombia: Editorial Grupo Editorial Ibáñez.

Güechá-Medina, C. N. (2017). La inexistencia de discrecionalidad en la actuación de la administración y su incidencia en los principios de seguridad y libertad. En C. N. Güechá-Medina, M. Torres-Guarnizo, M. Ibler (Ed). Tensiones entre libertad y seguridad. (pp 71-86) Bogotá, Colombia: Editorial. Grupo Editorial Ibáñez.

Cotino-Hueso, L. (2017). Derechos fundamentales y control e investigación de las comunicaciones y de la información que está en la “Nube”. Especial atención a las más recientes leyes de Europa. En C. N. Güechá-Medina, M. Torres-Guarnizo, M. Ibler (Ed). Tensiones entre libertad y seguridad. (pp 87-104). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Madero-Morales, F. (2017). ¿Hacia una Aristocracia judicial? De la acción pública de inconstitucionalidad: De la libertad como acceso a la administración de justicia a la seguridad o inseguridad jurídica en un estado social de derecho. En C. N. Güechá-Medina, M. Torres-Guarnizo, M. Ibler (Ed). Tensiones entre libertad y seguridad. (pp 147-158). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Castro, G. (2017). Contexto y certeza de los límites aplicativos de la vigilancia estatal y del habeas data en el derecho colombiano. En C. N. Güechá-Medina, M. Torres-Guarnizo, M. Ibler (Ed). Tensiones entre libertad y seguridad. (pp 175-190). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Sánchez-Hernández, H. (2017). El derecho a la libre circulación y residencia vs la seguridad de los estados en las fronteras. En C. N. Güechá-Medina, M. Torres-Guarnizo, M. Ibler (Ed). Tensiones entre libertad y seguridad. (pp 191-204). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Ibler, M. (2017). Lucha contra los “peligros” como tarea del estado con la colaboración de los particulares. En C. N. Güechá-Medina, M. Torres-Guarnizo, M. Ibler (Ed). Tensiones entre libertad y seguridad. (pp 205-218). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Rodríguez-Navas, J. (2017). Seguridad y legítima defensa colectiva en el orden interno: un estudio de caso. En C. N. Güechá-Medina, M. Torres-Guarnizo, M. Ibler (Ed). Tensiones entre libertad y seguridad. (pp 2019-228). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Morales-Álzate, J. (2017). Límites de los derechos fundamentales y la fuerza pública en los estados de excepción. En C. N. Güechá-Medina, M. Torres-Guarnizo, M. Ibler (Ed). Tensiones entre libertad y seguridad. (pp 229-244). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Delgado-D’aste, J. (2017) Dinámica jurisprudencial del consejo de estado frente a la responsabilidad de la nación por la falla del servicio de los agentes de la fuerza pública. En C. N. Güechá-Medina, M. Torres-Guarnizo, M. Ibler (Ed). Tensiones entre libertad y seguridad. (pp 245- 256). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Schönberger, S. (2017). Libertad y seguridad en el mundo digitalizado - protección nacional de los derechos fundamentales y vigilancia internacional de datos. En C. N. Güechá-Medina, M. Torres-Guarnizo, M. Ibler (Ed). Tensiones entre libertad y seguridad. Bogotá, Colombia: Editorial. Grupo Editorial Ibáñez.

Torres-Guarnizo, M. (2017). Análisis económico de “posconflicto” la estructuración de las fuerzas armadas. En C. N. Güechá-Medina, M. Torres-Guarnizo, M. Ibler (Ed). Tensiones entre libertad y seguridad. (pp 283-292). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Petersen, N. (2017). El control Constitucional de las medidas contra el terrorismo. En C. N. Güechá-Medina, M. Torres-Guarnizo, M. Ibler (Ed). Tensiones entre libertad y seguridad. (pp 305-315). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Popp, Andres. (2017). Derecho de seguridad para los ex-reclusos. En C. N. Güechá-Medina, M. Torres-Guarnizo, M. Ibler (Ed). Tensiones entre libertad y seguridad. (pp 315-328). Bogotá Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Rollnert-Liner, G. (2017). Seguridad, terrorismo y libertad de expresión. El marco jurídico internacional de la incitación al terrorismo. En C. N. Güechá-Medina, M. Torres-Guarnizo, M. Ibler (Ed). Tensiones entre libertad y seguridad. (pp 327-340). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Stöber, M, (2017). Admisibilidad y límites de la videovigilancia privada. En C. N. Güechá-Medina, M. Torres-Guarnizo, M. Ibler (Ed). Tensiones entre libertad y seguridad. (pp 341-356). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Vedaschi, A. (2017). El secreto de estado en el marco constitucional, legislativo y jurisprudencial italiano. En C. N. Güechá-Medina, M. Torres-Guarnizo, M. Ibler (Ed). Tensiones entre libertad y seguridad. (pp 357-375). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Ziller, J. (2017). Raíces y significación del concepto de espacio de libertad, seguridad y justicia en el derecho de la Unión Europea. En C. N. Güechá-Medina, M. Torres-Guarnizo, M. Ibler (Ed). Tensiones entre libertad y seguridad. (pp 375-388). Bogotá, Colombia: Editorial. Grupo Editorial Ibáñez.

● ORALIDAD Y DERECHO

Moreno-Durán, A. H. (ed.), (2016). Oralidad y derecho. De la academia y las prácticas jurídicas. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Moreno-Durán, A. H. ,(2016). Sistema penal acusatorio y el habitus jurídico: el caso colombiano. En A. H. Moreno-Durán (ed). Oralidad y derecho. De la academia y las prácticas jurídicas. (pp. 17-48). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Dandler, J., (2016). La consulta previa: un derecho de los pueblos indígenas, afroamericanos y comunidades rurales, incómodo para los gobiernos y empresas extractivas; un conflicto de concepciones. En A. H. Moreno-Durán (ed). Oralidad y derecho. De la academia y las prácticas jurídicas. (pp. 49-64) Bogotá: Editorial. Grupo Editorial Ibáñez.

Valencia-Villamizar, D., (2016). ¡Oh Bolombolo!: De la retórica jurídica a la teoría de la argumentación. Una lectura crítica del sistema de moralidad desde el análisis del discurso. En A. H. Moreno-Durán (ed). Oralidad y derecho. (pp. 65-90) Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Carreño-Dueñas, D., (2016). Pensar la oralidad en el contexto del derecho posmoderno. En A. H. Moreno-Durán (ed). Oralidad y derecho. De la academia y las prácticas jurídicas. (pp. 90-114) Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Carreño-Dueñas, A. Torregrosa- Jimenez, N. (2016). El consentimiento informado en investigación clínica. En D., Carreño-Dueñas (Ed.). Bioética y docencia. (pp 157-172). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

● TENDENCIAS JURÍDICAS DEL DERECHO PÚBLICO

Blanco, R. C., (ed), (2016). Tendencias jurídicas del derecho público. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Peña-Peña, D. F., y Martínez-Turmequé, J. C., (2016). Incidencia de los silencios legislativos en situaciones jurídicas previstas en la constitución: una expresión de existencia del consejo de estado. En R. C., Blanco (ed). Tendencias jurídicas del derecho público. (pp. 13-38). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Güechá-Medina, C. N., (2016). La jurisdicción de lo contencioso administrativo en Colombia: una expresión de existencia del consejo de estado. En R. C., Blanco (ed). Tendencias jurídicas del derecho público. (pp. 39-90). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Rocha-Amaris, J. E., y Peña-Peña, D. F., (2016). Perspectivas de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en el bloque de constitucionalidad en Colombia. En R. C., Blanco (ed). Tendencias jurídicas del derecho público. (pp. 91-110). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Morales-Sánchez, D. H., y Moreno-Durán, A., (2016). Precedente administrativo en Colombia: aproximación a un modelo de unificación jurisprudencial. En R. C., Blanco (ed). Tendencias jurídicas del derecho público. (pp. 111-166). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Rodríguez-Villabona, A. A., (2016). La constitución y el constitucionalismo: su diversidad conceptual, histórica y social. En R. C., Blanco (ed). Tendencias jurídicas del derecho público. (pp. 167-236). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

• JUSTICIA CONSTITUCIONAL TOMO II

Blanco, R. C., y Ramirez-Arenas, O. A. (2017). La voluntad en la filiación de los matrimonios y uniones homoparentales. Justicia constitucional tomo II. Bogotá, Colombia: Editorial Ibáñez.

Moreno-Díaz, V. Góngora, A.I. Durán-Vinazco, R., (2017). La voluntad en la filiación de los matrimonios y uniones homoparentales. En R. C., Blanco, O. A. Ramírez-Arenas. (Ed). Justicia constitucional tomo II. (pp 15-38). Bogotá Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Molina-Vargas, L,S. Arias-Duque, J,C. Torregrosa-Jiménez, N., (2017). La libre opción sexual como derecho en Colombia. En R. C., Blanco, O. A. Ramírez-Arenas. (Ed). . Justicia constitucional tomo II. (pp 39-62). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Tirado-Acero, M., (2017). La protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes frente a la legitimidad del estado. En R. C., Blanco, O. A. Ramírez-Arenas. (Ed). Justicia constitucional tomo II. (pp 63-80). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Ballesteros-Moreno, C., Moreno-Durán, A,H. (2017). Mujer y toma de decisiones en la unión europea. En R. C., Blanco, O. A. Ramírez-Arenas. (Ed). Justicia constitucional tomo II. (pp 81-106). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Morel-Pérez, J.M., (2017). La acción de amparo preventivo como mecanismo de protección al derecho ambiental. En R. C., Blanco, O. A. Ramírez-Arenas. (Ed). Justicia constitucional tomo II. (pp 107-120). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Moreno-Durán, A. Sandoval-Mesa, J.A. Torregrosa-Jimenez N., (2017). El preámbulo de la constitución política de 1991, presupuestos de su creación y fundamentos de su protección en el texto constitucional. En R. C., Blanco, O. A. Ramírez-Arenas. (Ed). Justicia constitucional tomo II. (pp 121-141). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Garzón-Buenaventura, E,F. Monroy, J,P., (2017). La acción de tutela como acción indemnizatoria. En R. C., Blanco, O. A. Ramírez-Arenas. (Ed). Justicia constitucional tomo II. (pp 141-164). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Flores-linares, J.A., (2017). La ineficacia de la declaratoria general inconstitucionalidad en México (reforma de 2011 en materia de amparo). En R. C., Blanco, O. A. Ramírez-Arenas. (Ed). Justicia constitucional tomo II. (pp 165-182). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

López-Morales L. Velasco-Pérez, H,X., (2017). La trascendencia del juicio de amparo y de la jurisprudencia en el procedimiento laboral mexicano. En R. C., Blanco, O. A. Ramírez-Arenas. (Ed). Justicia constitucional tomo II. (pp 183-198). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Millán-Durán, J. Blanco-Alvarado, C., (2017). Los procesos de selección de operadores privados del servicio público de televisión, en torno a la libre competencia. En R. C., Blanco, O. A. Ramírez-Arenas. (Ed). Justicia constitucional tomo II. (pp 199-120). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Valencia-Villamizar, D., (2017). Fantasmas, trauma y memoria en Colombia: una consideración desde el cine y la literatura. En R. C., Blanco, O. A. Ramírez-Arenas. (Ed). Justicia constitucional tomo II. (pp 122-244). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Bravo León , L., & Torregrosa Jiménez, N. (2018). La tarea hermenéutica de la historicidad en la memoria, la historia y el olvido. En D. Carreño Dueñas, Justicia constitucional para el posconflicto (págs. 75-93). Villavicencio: Ediciones USTA.

• JUSTICIA CONSTITUCIONAL PARA EL POSCONFLICTO

Carreño Dueñas, D., Güechá Medina, C., & Arias Duque, J. (2018). De la necesidad de reconocer y aceptar la violencia humana como correlativo del derecho a la paz. En D. Carreño Dueñas, Justicia constitucional para el posconflicto (págs. 15-45). Villavicencio: Ediciones USTA.

Cortés Zambrano, S. (2018). El desplazamiento forzado, los recursos para el postacuerdo y la justicia transicional: los grandes retos de la política de paz. En D. Carreño Dueñas, Justicia constitucional para el posconflicto (págs. 95-121). Villavicencio: Ediciones USTA.

Restrepo Restrepo, J., & Tirado Acero, M. (2018). Aportes del tomismo: La persona para la justicia constitucional y el posconflicto. En D. Carreño Dueñas, Justicia constitucional para el posconflicto (págs. 47-74). Villavicencio: Ediciones USTA.

Sandoval Mesa, J. A., & Moreno Durán, Á. H. (2018). Aspectos socio jurídicos de la justicia transicional en el proceso de paz en Colombia con las FARC. En D. Carreño Dueñas, Justicia constitucional para el posconflicto (págs. 123-152). Villavicencio: Ediciones USTA.

• NUEVOS DESAFIOS DEL DERECHO PÚBLICO EN EL POSCONFLICTO

Cárdenas Sierra, C. (2018). BIEN COMÚN Y PROPIEDAD EN TOMÁS DE AQUINO Y UGO MATTEI: ELEMENTOS PARA EL ANÁLISIS DEL ACUERDO DE PAZ GOBIERNO-FARC. En C. Duque Ayala, Nuevos desafíos del derecho público en el posconflicto (págs. 173-213). Bogotá: Ediciones USTA.

Giraldo Rivera, J. (2018). CONFLICTOS ARMADOS NO INTERNACIONALES: NUEVAS REALIDADES FÁCTICAS Y JURÍDICAS. En C. Duque Ayala, Nuevos desafíos del derecho público en el posconflicto (págs. 145-171). Bogotá: Ediciones USTA.

Reyes Blanco, S., & Carvajal Martínez, J. (2018). CONTROL CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA PARA LA PAZ. En C. Duque Ayala, Nuevos desafíos del derecho público en el posconflicto (págs. 49-69). Bogotá: Ediciones USTA.

Rodríguez Gutiérrez, A. (2018). REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA: UNA CUESTIÓN DE COMPLEMENTARIDAD ENTRE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL. En C. Duque Ayala, Nuevos desafíos del derecho Público en el posconflicto (págs. 107-144). Bogotá: Ediciones USTA.

Sánchez Hernández, H., & Torres Guarnizo, M. (2018). LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN COLOMBIA: LA PIEDRA ANGULAR DEL POSACUERDO. En C. Duque Ayala, Nuevos desafíos del derecho público en el posconflicto (págs. 71-105). Bogotá: Ediciones USTA.

Torres Ávila, J., & Rodríguez Villabona, A. (2018). PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO ESPECIAL PARA LA PAZ Y SEPARACIÓN DE PODERES: UN DEBATE CONSTITUCIONAL. En C. Duque Ayala, Nuevos desafíos del derecho público en el posconflicto (págs. 13-48). Bogotá: Ediciones USTA.

● NUEVOS PARADIGMAS DEL DERECHO PÚBLICO

Carvajal Martínez, J., & Reyes Blanco, S. (2018). LA TRATA DE PERSONAS EN EL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. En C. Duque Ayala, Nuevos paradigmas del derecho público (págs. 105-127). Bogotá: Ediciones USTA.

Duque Ayala, C. (2018). EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN FRANCIA Y EN COLOMBIA: EN LA BÚSQUEDA DE UNA POLÍTICA PÚBLICA. En C. Duque Ayala, Nuevos paradigmas del derecho público (págs. 13-48). Bogotá: Ediciones USTA.

Fernández Muñoz, M., & Silva Gómez, A. (2018). EL CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL PACIENTE MENOR DE EDAD: PARÁMETROS DE LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL EN TORNO A SU OBTENCIÓN. En C. Duque Ayala, Nuevos paradigmas del derecho público (págs. 81-104). Bogotá: Ediciones USTA.

Martínez Posada, J., Ruiz Guerrero, A., & León Muñoz, C. (2018). SUBJETIVIDADES Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ: UN ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS. En C. Duque Ayala, Nuevos paradigmas del derecho público (págs. 49-79). Bogotá: Ediciones USTA.

Torre Guarnizo, M., & Sánchez Hernández, H. (2018). FUNCIONES JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO: MATERIALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES MEDIANTE LA ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR. En C. Duque Ayala, Nuevos paradigmas del derecho público (págs. 129-142). Bogotá: Ediciones USTA.

● NUEVOS ESCENARIOS CONSTITUCIONALES

Arias Duque, J., Carreño Dueñas, D., & Vargas Velandía, C. (2018). El registro personal callejero y vehicular en Colombia: entre la ilegalidad y la inconstitucionalidad. En D. Carreño Dueñas, Nuevos escenarios constitucionales (págs. 41-84). Villavicencio: Ediciones USTA .

Cubides Cárdenas, J., Grandas Ferrand , A., & Torregrosa Jiménez, R. (2018). Límites constitucionales a la libertad de expresión en redes sociales. En D. Carreño Dueñas, Nuevos escenarios constitucionales (págs. 85-112). Villavicencio: Ediciones USTA.

Peña Peña, D., & Sánchez, M. (2018). Metaderechos, dignidad humana y reconocimiento: una perspectiva más allá de la titularidad de los derechos. En D. Carreño Dueñas, Nuevos escenarios constitucionales (pág. 135). Villavicencio: Ediciones USTA.

Restrepo Restrepo, J., & Bravo León, L. (2018). Concepción tomista de la dignidad humana. Aporte a la lusfilosofía. En D. Carreño Dueñas, Nuevos escenarios constitucionales (págs. 15-40). Villavicencio: Ediciones USTA.

Sánchez Cardona, M., & Sepúlveda Ortiz, C. (2018). Análisis de los medios de comunicación en el ejercicio del derecho a la paz. En D. Carreño Dueñas, Nuevos escenarios constitucionales (págs. 113-134). Villavicencio: Ediciones USTA. Rodríguez César, Hart, H.L.A. y Ronald Dworgin, Debate sobre la decisión judicial.

